

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES

DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

8506

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: MANLIO FABIO GONZÁLEZ GARCES Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.

DEL: 21/10/2019

AL: 25/10/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

1.- Supervisión en materia de seguridad física y patrimonial en Unidades Médicas y no Médicas de la Delegación Estatal del IMSS en Jalisco.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- Supervisión operativa al servició de seguridad subrogado, a través de la Cédula de Verificación en las Unidades Médicas y no Médicas del IMSS.
- 2.- Reunión de trabajo con autoridades de las diferentes unidades, entrevistas con Administradores y elementos de seguridad subrogada de los inmuebles visitados.
- 3.- Asesoría técnica en seguridad física y patrimonial; así como revisión y recopilación de documentos normativos y operativos.
- 4.- Entrega de documentación normativa en materia de seguridad física y patrimonial.

3. CONCLUSIONES

1.- Se requiere incrementar por parte de los diferentes Administradores de la Unidades y de los contratos de seguridad subrogada la supervisión; así como fortalecer con la difusión de la documentación normativa a los elementos de seguridad que prestan sus servicios en los inmuebles.
2.- A los supervisores de la empresa, se requiere compromiso y más supervisión a los servicios.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

1.- Reforzar de los actos y condiciones, mediante recomendaciones técnicas para mitigar o eliminar los riesgos y vulnerabilidades detectadas que puedan afectar las instalaciones de las diferentes Unidades; así como a los trabajadores, derecho-habientes y visitantes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

1.- Fortalecimiento a la seguridad física y patrimonial en las instalaciones institucionales.

1270-009-032



"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

CARLOS DIDIER FUENTEVIL LA RESENDIZ Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032